



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA**  
**MINUTA NÚMERO 26**  
**PRIMER PERIODO**  
**CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

***PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ***

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las nueve horas con doce minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas María de la Luz Hernández Martínez y el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial, así como la diputada Lilia Margarita Rionda Salas vía remota. La diputada Irma Leticia González Sánchez se incorporó durante el desarrollo del punto uno del orden del día. Se tuvo por justificada la inasistencia de la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. Por parte de la presidenta de la Comisión, se propone modificar el punto cuatro, para adicionar propuesta de acuerdos, en su caso. Se aprobó el orden del día con la modificación por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión



celebrada el once de septiembre de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción V del artículo 80 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Previo al análisis del tema la presidencia consideró consultar a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, sobre la necesidad o no de consulta previa a personas con discapacidad; de igual forma solicitó preguntar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política sobre la disponibilidad de presupuesto en caso de ser necesaria dicha consulta previa. La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

En el punto número cinco, se tuvo por radicada la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano a fin de reformar las fracciones XVI del artículo 41, XXI del artículo 42, XIII del artículo 43 y I del artículo 45 de la



Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Previo al análisis del tema la presidencia instruyó a la Secretaría Técnica para que enviara a los integrantes de la comisión las respuestas emitidas a la consulta de la iniciativa en materia de educación financiera, anteriormente analizada por la comisión. - - - - -

Para el desahogo de los puntos seis, siete, ocho correspondiente a proyectos de dictamen, la presidencia propuso la dispensa de los mismos por haber sido enviados por correo electrónico. La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes. - - - - -

Hecho lo anterior se procedió con el punto seis correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, para exhortar a la Secretaría del Estado de Guanajuato para que se impulse una fuerte campaña de Educación Sexual en las escuelas de la entidad; así como a la Procuraduría de Protección para que en el ámbito de sus atribuciones remita un informe pormenorizado sobre las acciones emprendidas para atender y salvaguardar a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual. Se contó con la participación de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Lilia Margarita Rionda Salas y del diputado Armando Rangel Hernández. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen, siendo aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y uno en contra de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -



Hecho lo anterior se procedió con el punto siete correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar al Consejo General Universitario y a la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para que transmitan en vivo por medio electrónicos a través de las redes sociales oficiales de la Universidad de Guanajuato las sesiones que lleven a cabo en el marco del proceso de designación de la nueva persona titular de la Rectoría General. Se contó con las participaciones de la diputada Irma Leticia González Sánchez y del diputado Armando Rangel Hernández. Concluidas las intervenciones se sometió a votación el dictamen, siendo fue aprobado por unanimidad. - - - - -

En el punto ocho correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar la fracción XV del artículo 34 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Se contó con la participación de la diputada Irma Leticia González Sánchez. Concluida la participación se sometió a votación el dictamen, siendo aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y uno en contra de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con treinta minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

**ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO